



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NUMERO: DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO (241)

0000001

CAMBIO DE DOMICIO, Y REFORMA DE ESTATUTOS

COMPAÑÍA

DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA

CAPITAL USDS720

DI:

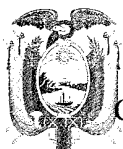
4

COPIAS

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles trece de enero del año dos mil diez, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparece: la señorita Elba Yolanda Andrade Guerra, en su calidad de Gerente General de la Compañía DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA, de conformidad al nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios, cuya copia del acta se agrega. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana/estado civil soltera y domiciliada en la ciudad de Quito/a quien de conocer doy fe, por cuanto me ha presentado su documento de identidad, cuya copia certificada se agrega a la presente. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente que contiene el cambio de domicilio, conversión de sucres a dólares americanos, cambio del valor nominal de participaciones y la reforma de estatutos de la Compañía DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA., de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señorita Elba Yolanda Andrade Guerra, en su calidad de Gerente General de la

Compañía DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA., de conformidad al nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios, cuya copia del acta se agrega. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera y domiciliada en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Jaime Patricio Nolivos, el diecisiete de Agosto de mil novecientos noventa y tres e inscrita en el Registro Mercantil el cinco de Octubre de mil novecientos noventa y tres con un capital de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES (s/. 1'500.000,00), dividido en un mil quinientas participaciones de mil sucres cada una. b) Posteriormente mediante escritura pública otorgada el veinte y tres de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el doctor Jaime Patricio Nolivos, Notario Decimo Segundo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el seis de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, se aumentó en dieciséis millones quinientos mil sucres el capital y reformó el estatuto social de la compañía DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA., con lo cual el capital social de la compañía es de Dieciocho millones de sucres, dividido en dieciocho mil participaciones de mil sucres cada una. **TERCERA.-** Con los antecedentes expuestos, la señorita Elba Yolanda Andrade Guerra, en su calidad de Gerente General de DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA., dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios reunida el seis de enero del dos mil diez, procede a: a) Efectuar el Cambio de domicilio de la Ciudad de Quito a la Ciudad de el Tena, Provincia del Napo b) Realizar la conversión de sucres a dólares americanos y el cambio del valor nominal de las participaciones de cuatro centavos a un dólar americano cada una. c) Reformar el Estatuto Social en los Artículos Segundo y Sexto los mismos que dirán: ARTICULO SEGUNDO: La



Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal será en la ciudad del Tena, Provincia del Napo pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o fuera del país. ARTICULO SEXTO: El Capital Social de la Compañía es de SETECIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS (USD \$720,00), dividido en setecientos veinte (720) participaciones de un dólar americano cada una. CUARTA.- La Junta General autorizó al Gerente General para que proceda a la suscripción de la escritura pública de cambio de domicilio, conversión de sucres a dólares americanos, cambio de valor nominal de participaciones y la reforma de estatutos y además para que realice todos los trámites necesarios para su legalización. QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- el Gerente General declara bajo juramento que es correcto el cambio de domicilio de la compañía, que su representada esta bajo el control parcial de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y que no es contratista del estado ni de ninguna de sus instituciones del sector público. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (firmado) DOCTOR AGUSTIN CASTRO CALVACHI con matrícula número diez mil ochocientos sesenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la compareciente, íntegramente por mi, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

ELBA YOLANDA ANDRADE GUERRA

GERENTE GENERAL

DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA.

C.C.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO, ECUADOR

Dir.: Jorge Washington # 718 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, 5to. piso, Of. 505

Telefax: 252 0214 • 252 8969 • 255 8336 • 250 0086

email: principal@notariaterceraquito.com

Quito, 24 de Enero del 2008

Señorita

Elba Yolanda Andrade Guerra

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Ordinaria de Socios de la Compañía **DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA LTDA.**, reunida el día de hoy, reeligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

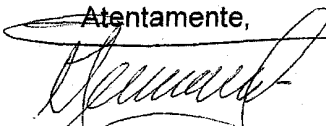
Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal le reemplazara el Presidente.

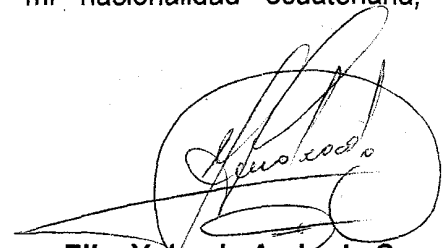
DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo, Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jaime Patricio Nolvos, el diecisiete de Agosto de 1993, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el cinco de Octubre de 1993.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


Yomara Andrade Falconi
SECRETARIA AD-HOC

En Quito, a los 24 días de Enero del 2.008, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 150008237-3.


Elba Yolanda Andrade Guerra

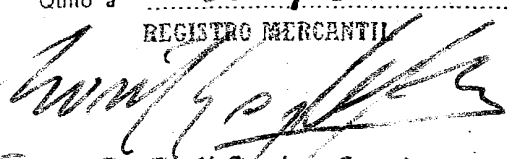
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1119 del Registro

de Nombramientos Tomo No. 139

Quito a 30 ENE. 2008

REGISTRO MERCANTIL

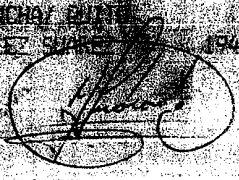



Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

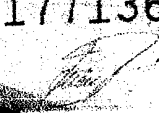
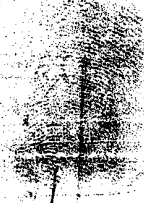
CEDULA DE CIUDADANIA No. 150008237-3

ANDRADE GUERRA ELBA YOLANDA
PICHINCHA/QUITO/OTOCOLLAO
22 AGOSTO 1949
EST 003- NOMB 00049 E
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1949




EQUATORIANA***** A383111211

SOLTERO EDUCADOR PARVULARIO
RAFAEL ANDRADE
GLORIA GUERRA
QUITO 24/02/2006 00000003
24/02/2018
REN 1771363
PUN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones: 14 de Junio del 2009
150008237-3 216- 0001

ANDRADE GUERRA ELBA YOLANDA
OPELLANA LORETO
LORETO
DUPLICADO UND-3
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00114
1135953 13/11/2009 10:23:02
1135953

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de Enero del año 2010, a las 11h00, en el domicilio de la Compañía situada en la Calle Isla Isabela No. N42-128 y Tomas de Berlanga, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la Compañía DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA. Señorita Elba Yolanda Andrade Guerra, con 11.400 participaciones, señor Cristhian Andrés Silva Andrade, con 1.800 participaciones, Yomara del Roció Andrade Falconi, con 900 participaciones, María José Andrade Falconi, con 900 participaciones; y, el menor Byron Rafael Andrade Rivadeneira debidamente representado por su madre señora Selva Marasca Rivadeneira Villacrés, con 3.000 participaciones. Todas las participaciones son de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Preside la Junta el señor Cristhian Andrés Silva Andrade y actúa como Secretaria la señorita Elba Yolanda Andrade Guerra, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente pide por Secretaría se de lectura al Orden del Día, cual es:

1.- CAMBIO DE DOMICILIO

2.- CONVERSION DE SUCRES A DOLARES AMERICANOS Y CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES

3.- REFORMA DE ESTATUTOS

La Junta General en conocimiento del Orden del Día, decide aprobarlo.

PRIMERO: CAMBIO DE DOMICILIO.- Los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, por lo que con respecto al punto a tratarse, deciden por unanimidad realizar el cambio de domicilio, por lo que se ha decidido que el domicilio de la compañía sea en la Ciudad de el Tena Provincia del Napo, que es aceptada por el total de los socios unánimemente, por lo que se resuelve cambiar el domicilio de la compañía de la Ciudad de Quito a la Ciudad de el Tena Provincia del Napo.

SEGUNDO: CONVERSION DE SUCRES A DOLARES AMERICANOS Y CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE PARTICIPACIONES.- El Gerente General manifiesta a la Junta de Socios se proceda a la conversión de sucres a dólares americanos y el cambio de valor nominal de participaciones de cuatro centavos a un dólar americano cada una. La Junta General resuelve por unanimidad autorizar la conversión de sucres a dólares americanos y el cambio de valor nominal de participaciones de cuatro centavos.

TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta General de socios acuerda por unanimidad reformar el Estatuto Social en los Artículos Segundo y Sexto los mismos que dirán:

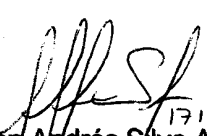
ARTICULO SEGUNDO: La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio será la Ciudad de el Tena, Provincia del Napo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o fuera de él.

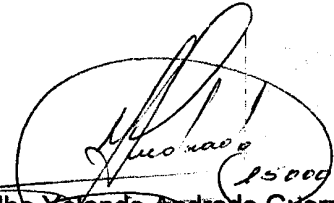
ARTICULO SEXTO: El Capital Social de la Compañía será de setecientos veinte dólares americanos (USD \$ 720,00), dividido en setecientos veinte (720) participaciones de un dólar americano cada una.

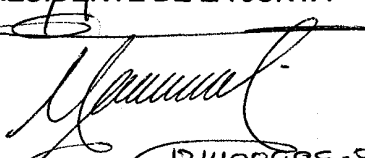
Se autoriza al Gerente General para que realice los trámites de cambio de el domicilio y reforma de estatutos, así como firme la escritura ante el Notario Público y cumpla con todos los requisitos que se requieran para la legalización del mismo.

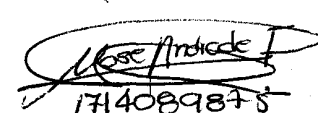
Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. 000004

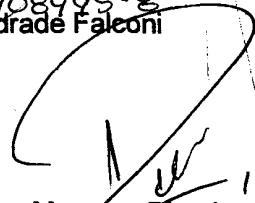
Se levanta la sesión a las 12h00.


171153754-1
Cristhian Andrés Silva Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA


1500082323
Elba Yolanda Andrade Guerra
GERENTE SECRETARIA


171408995-8
Yomara del Rocío Andrade Falconi


171408987-5
María José Andrade Falconi

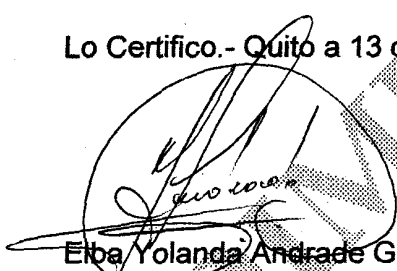

130050395-6
Selva Marasca Rivadeneira Villacrés
REPRESENTANTE DE
Byron Rafael Andrade Rivadeneira

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NRO. PARTIC.
ELBA YOLANDA ANDRADE GUERRA	456	456	456
CRISTHIAN ANDRES SILVA ANDRADE	72	72	72
YOMARA DEL ROCIO ANDRADE FALCONI	36	36	36
MARIA JOSE ANDRADE FALCONI	36	36	36
BYRON RAFAEL ANDRADE RIVADENEIRA	120	120	120
TOTAL	720	720	720

RAZON: Ciento por la presente que el Cuadro de pago de aportes a sido realizado conforme con las decisiones de Junta de Socios de 6 de Enero del 2010.

Lo Certifico.- Quito a 13 de Enero del 2010.


Elba Yolanda Andrade Guerra
Gerente General

DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA.



NOTARIA
TERCERA

0000005

RAZON: CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO SC.IJ.DJC.Q.10.001198 CON FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ EXPEDIDA POR EL DOCTOR MARCELO ICAZA PONCE INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DE ESTATUTOS DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA LTDA CELEBRADA EL TRECE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ ANTE EL SUCRITO NOTARIO .DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE. QUITO A VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.-

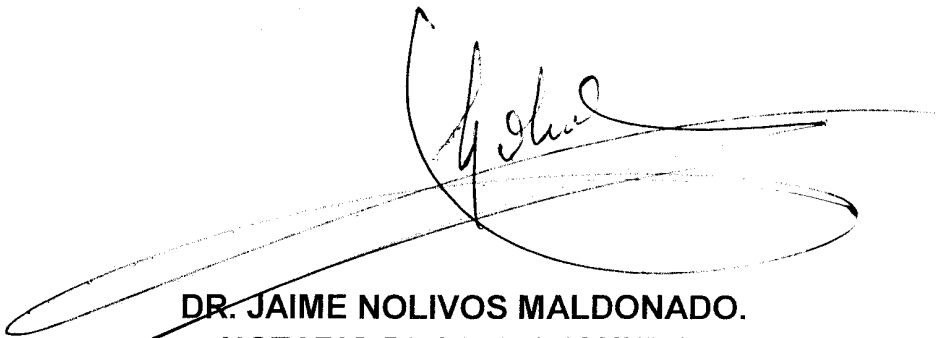


[Handwritten signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO
QUITO - ECUADOR



ZON: - Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución No. SC. IJ. DJC.Q. 10.001198 dada por el doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, de 25 de marzo del 2010, tomé nota al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía celebrada ante mí el 17 de agosto de 1993, el cambio de domicilio de Distribuidora Mercantil Oriental Dimeron Compañía Limitada del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Tena, Provincia del Napo; y, la reforma de sus estatutos, celebrada el 13 de enero del 2010, ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, acto que es aprobado por la mencionada Resolución.-

Quito, a 21 de abril del 2010



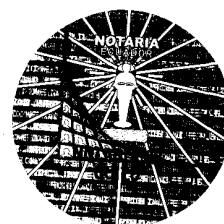
DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.



SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN
FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE 0000007
CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA LTDA.
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A TRECE DE ENERO DEL DOS MIL
DIEZ.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA

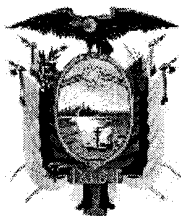
CERTIFICACIÓN

QUEDA LEGALMENTE INSCRITA Y REGISTRADA LA ESCRITURA DE
CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA JUNTO CON
LA RESOLUCION No. SC. II. DJC. Q. 10.001198. DISPUESTO POR LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. CAPITAL \$ 720,00. DE ACUERDO AL
DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "19-C" MERCANTIL. CON EL NUMERO
"015", REPERTORIO NUMERO "0786", DEL AÑO 2010.

CERTIFICO:

Tena, a 29 de Abril del año 2010

[Signature]
Mary Victoria Viteri
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON TENA



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



0000008

ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2260** del Registro Mercantil de cinco de octubre de mil novecientos noventa y tres, a fs. 3939 vta., Tomo 124, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Tena, provincia de Napo y a la reforma de estatutos de la Compañía "**DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CÍA. LTDA.**"- Queda archivada la **CUARTA** copia certificada de la Escritura Pública de trece de enero del año dos mil diez, otorgada ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero literal c) de la resolución número **SC.IJ.DJC.Q.10. MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 25 de marzo de 2.010.- Quito, a uno de junio del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**



[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

